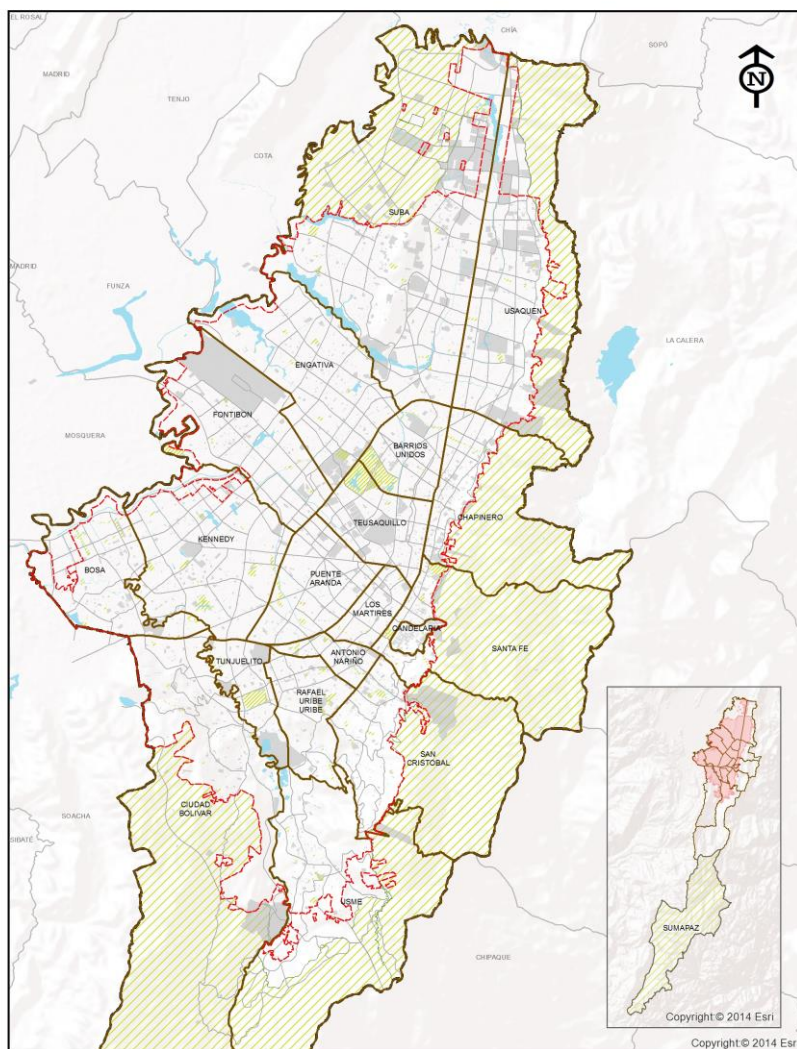


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE CHAPINERO

VIGENCIA 2017



Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Chapinero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	BALANCE GENERAL DE LOS PDL	1
3.1	CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE	6
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL	10
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL	14
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	25
6.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	29
7.	ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017	32

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

A partir de la adopción del Plan de Desarrollo Local- PDL “Chapinero Mejor para Todos 2017 – 2020”, nos propusimos para el 2017 con mi equipo de trabajo, consolidar la localidad, como un territorio seguro, con una infraestructura (malla vial y espacio público) de calidad, unos parques que cuenten con los estándares requeridos para el disfrute de todos, un espacio libre de todo tipo de violencias, a la vanguardia en inclusión digital, líder en la implementación de políticas públicas que muestren el progreso de unos de los sectores que sin duda, es de los más importantes de la capital.

Por eso vinimos desarrollando un programa que se denominó #ChapineroAPie, que seguramente se irá transformando para potenciarlo y poderlo enriquecer de la mano de la comunidad. De este modo, las visitas a los diferentes barrios de Chapinero, nos dieron suficientes elementos para: 1. Enriquecer con las necesidades reales la formulación de los proyectos y así responder a las solicitudes de la población. 2. Poder gestionar desde lo local, las peticiones de la comunidad ante a las diferentes Secretarías de Despacho y entidades de orden distrital. 3. Compartir con la ciudadanía, escuchar a la población flotante, pero también a los vecinos y residentes, sus inquietudes y propuestas para convertir la localidad en un espacio donde podamos vivir mejor y ser felices. 4. Explicamos el PDL, sus alcances, cómo y en que nos hemos gastados sus recursos, los recursos de los contribuyentes, además, como vamos a invertir el presupuesto en las siguientes vigencias.

De tal manera, continuamos articulados con las directrices de la Secretaría Distrital de Gobierno, las instrucciones del Alcalde Mayor, para profundizar en la visión del Plan y que sirvan para la definición de los objetivos en torno a los pilares y ejes transversales como elementos estructurales, para la consecución de las metas que año a año nos proponemos.

Mi tarea como agente social en el territorio, seguirá de manera decidida, para que Chapinero sea motor de cambio, epicentro de una actividad económica, cultural, académica, turística y financiera para Bogotá, teniendo en cuenta la diversidad, las diferencias y las múltiples ciudadanías que convergen aquí.

Finalmente, el balance que puedo hacer a la gestión es positivo, lleno de retos y desafíos que se presentan en el camino de la gobernanza local, pero que sin duda culminaremos satisfactoriamente, siempre pensando en una **Chapinero Mejor para Todos**.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del PDL “Chapinero Mejor para Todos 2017-2020”, dentro del cual se desarrollan y ejecutan diferentes proyectos, planes y programas orientados a garantizar los derechos de sus habitantes respetando las diferencias y garantizando su ciudadanía, así como la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural en el contexto del cambio climático, se presenta este documento que da cuenta de la gestión realizada por la Alcaldía Local de Chapinero durante el año 2017, teniendo en cuenta las directrices del Alcalde Local, Hernando José Quintero Maya, con base en los tres (3) pilares como elementos estructurales, de carácter prioritario y uno (1) de sus ejes transversales del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”:

Pilares

1. Igualdad de calidad de vida.
2. Democracia urbana.
3. Construcción de comunidad.

Eje:

7. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Para la Administración Local, es necesario que exista un proceso permanente de control social a la gestión pública por parte de la ciudadanía y de los organismos de control, con el fin de que este tipo de ejercicios fortalezcan las acciones emprendidas por las diferentes entidades del Distrito, garantizando la transparencia y la legitimidad en la destinación de los recursos públicos, así como se evalúe de manera constructiva las decisiones adoptadas en beneficio de los habitantes de los diferentes territorios de la localidad.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

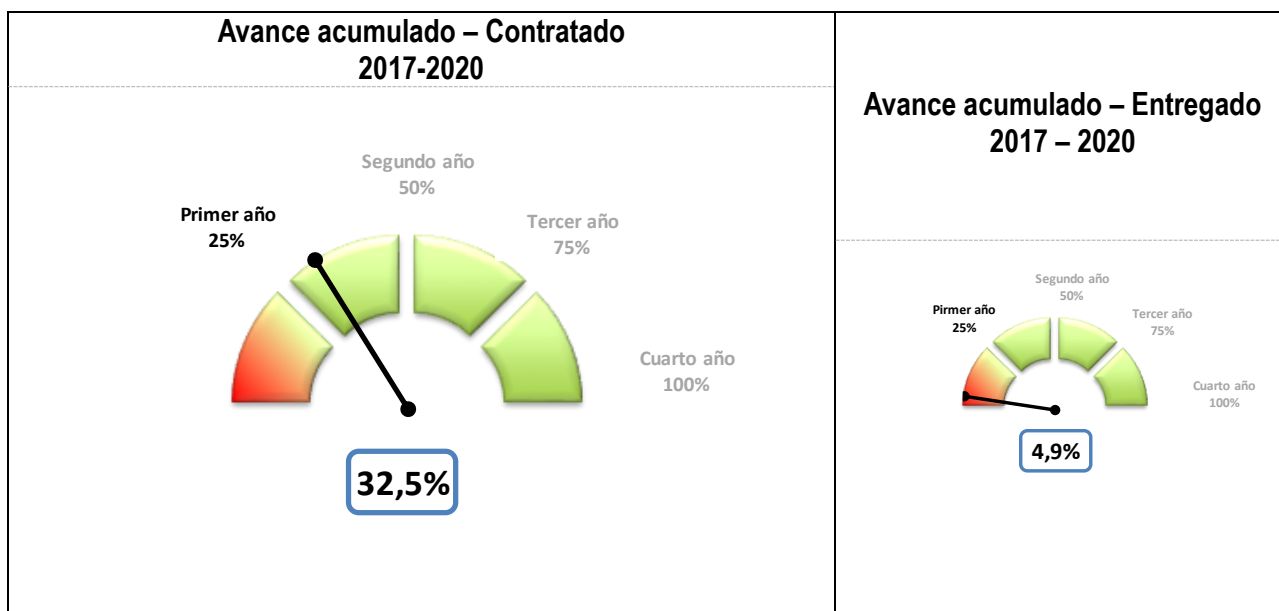
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Chapinero a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado¹ del plan del 32,5%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el Plan presentó un avance del 4,9%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

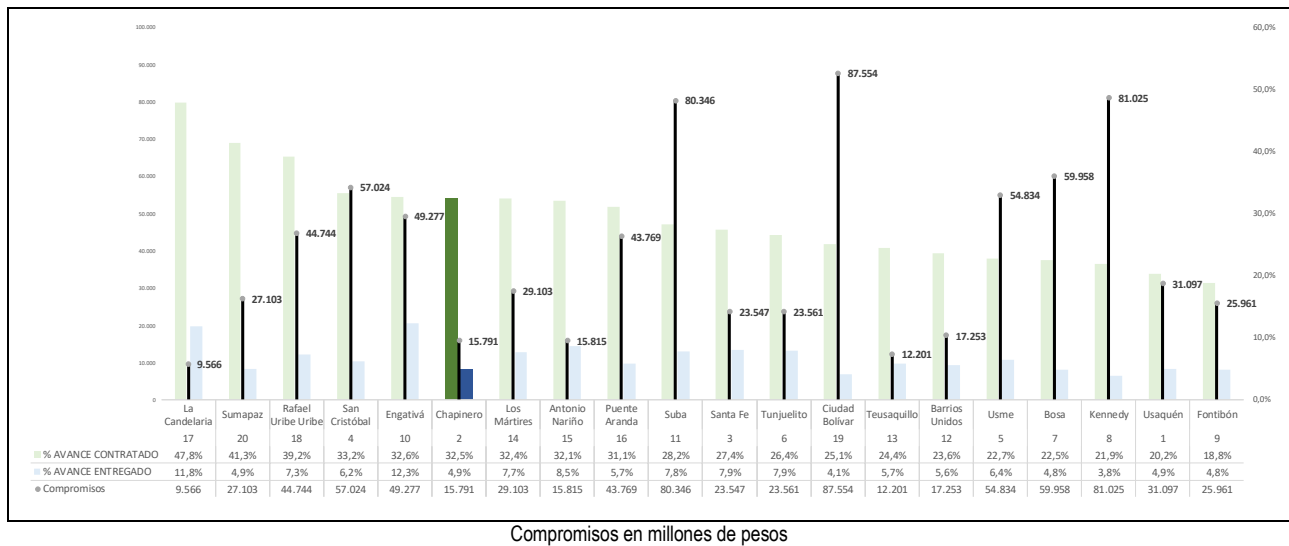
¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 29,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Chapinero ocupa el sexto lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 6,6% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto quince.

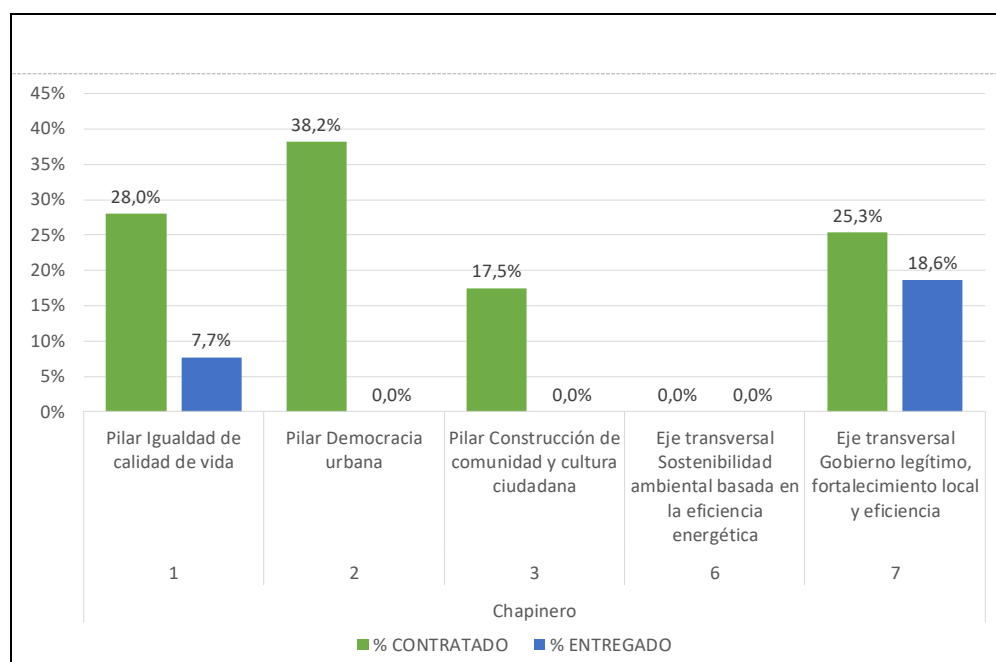
Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el pilar Democracia urbana (38,2%), que incluye los temas relacionados con malla vial (urbana y rural) y espacio público y parques. En segundo lugar, está el pilar Igualdad de calidad de vida (28%) con los temas de subsidio tipo C, acciones de promoción del buen trato infantil, ayudas técnicas No POS, dotación de colegios, jardines, eventos de cultura, recreación y deporte, formación artística, cultural y deportiva y el proyecto estratégico relacionado con la adquisición de un camión de bomberos. Y en tercer lugar, el eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (25,3%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (18,6%).

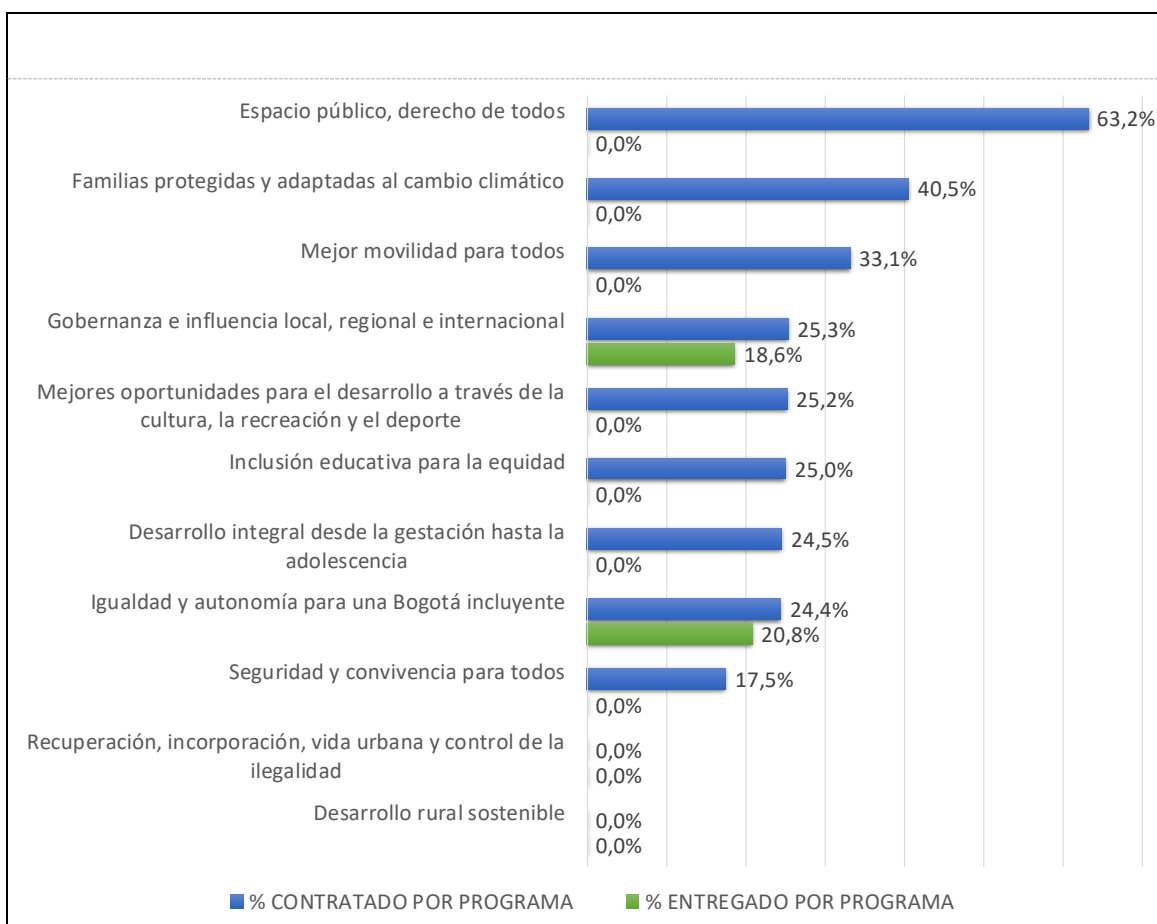
Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Chapinero cuenta con 11 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, Espacio público derecho de todos con 63,2%, Familias protegidas y adaptadas al cambio climático (40,5%) y Mejor movilidad para todos (33,1%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Mejor movilidad para todos con \$6.810 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

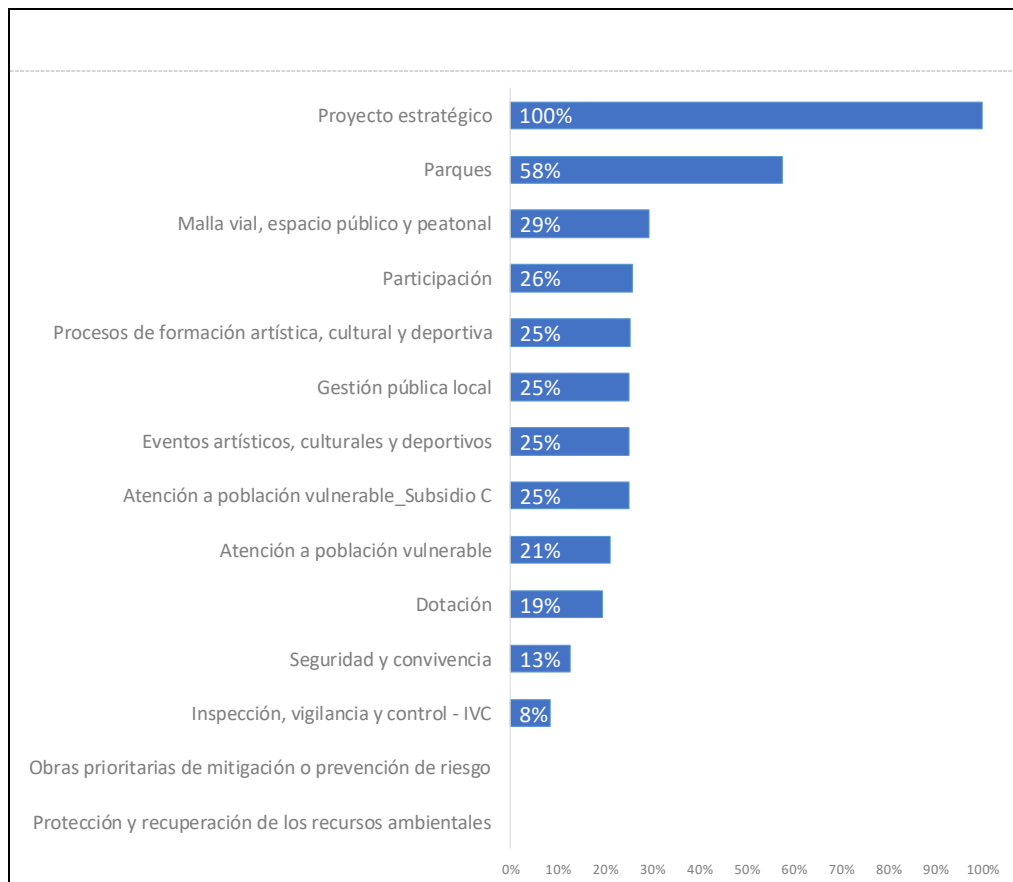


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de Chapinero, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance tienen que ver con el proyecto estratégico asociado a la adquisición de un carro de bomberos (\$769 millones), intervención de parques (\$2.988 millones) y mantenimiento de malla vial (urbana y rural) y espacio público (\$6.810 millones).

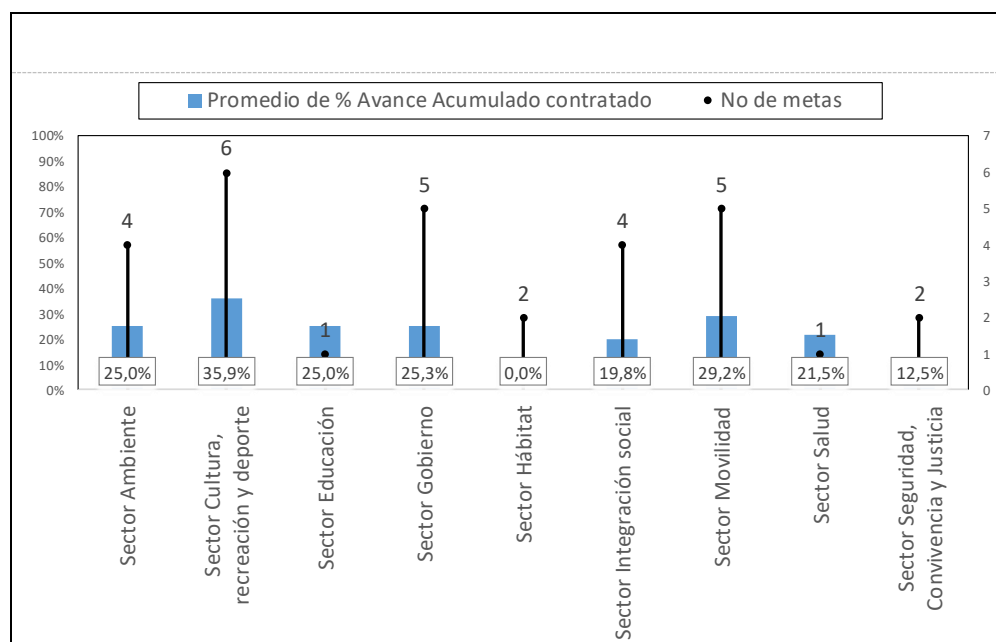
Gráfica No. 5. Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 6 metas relacionadas con el sector Cultura, recreación y deporte, tuvieron en promedio un avance del 35,9%; las 5 metas asociadas al sector Movilidad, un avance en promedio del 29,2%; y, las 5 metas asociadas al sector Gobierno, un avance en promedio del 25,3%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE

La localidad de Chapinero cuenta con un total de 30 metas en el Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2017 se programaron 23 metas, de las cuales, el 87% de las metas se encuentra por encima del 70% de lo programado, y el 13% presentó avance por debajo del 30%.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva en disciplinas deportivas que permitan capacitar a las distintas poblaciones de la localidad con enfoque diferencial y de derechos	150,0	154,0	● 102,7%
Adquirir 1 camión De bomberos 4x4 para atender las diferentes situaciones de riesgo de la Localidad	1,0	1,0	● 100,0%
Beneficiar 431 Personas mayores Mediante la entrega de subsidios tipo C con enfoque diferencial, poblacional y de derechos	431,0	431,0	● 100,0%
Dotar 3 colegios de material pedagógico	3,0	3,0	● 100,0%
Dotar 3 Jardines Para la atención integral a la primera infancia existente en la localidad	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 8 eventos Artísticos en los que se fortalezca la oferta que desarrollan las diferentes organizaciones culturales y sociales de la localidad para generar circulación y promoción que visibilice las prácticas de las poblaciones con enfoque diferencial y de derechos	2,0	2,0	● 100,0%
Realizar 8 eventos De recreación y deporte que promuevan la práctica de actividad física o deportiva en los diferentes grupos poblacionales de la localidad con enfoque diferencial y de derechos	2,0	2,0	● 100,0%
Vincular 900 personas a procesos de formación artística y cultural que permitan el desarrollo humano, para todas las poblaciones de la localidad con enfoque diferencial y de derechos	225,0	225,0	● 100,0%
Beneficiar 400 Personas Con discapacidad a través del Banco de Ayudas técnicas no POS de la localidad con ayudas técnicas y el mantenimiento de las ayudas entregadas en vigencias anteriores, así como acciones complementarias a cuidadores y cuidadoras de la localidad	100,0	86,0	● 86,0%
Vincular 2400 personas través de las acciones de prevención y promoción del buen trato infantil y eliminación de las distintas formas de violencia con enfoque diferencial, poblacional y de derechos	600,0	500,0	● 83,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 20 Parques Vecinales y/o de bolsillo	5,0	23,0	● 460,0%
Mantener 7520 M2 de espacio público	1.880,0	7.029,0	● 373,9%
Mantener 9,4 Km/Carril de malla vial local	2,0	2,6	● 130,0%
Mantener 3,8 Km/Carril de malla vial rural	1,0	1,0	● 95,0%
Construir 2820 M2 de espacio público teniendo en cuenta muros y techos verdes	705,0	0,0	● 0,0%
Intervenir 2 Puentes Vehiculares y/o peatonales, de la localidad sobre cuerpos de agua	1,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Realizar 4 dotaciones para seguridad	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 3200 personas en ejercicios de convivencia ciudadana, teniendo en cuenta una perspectiva poblacional y diferencial	800,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2017	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado anual
Cubrir 7 Ediles anuales, a través del pago de seguridad social y honorarios	7,0	7,0	● 100,0%
Fortalecer 15 Organizaciones, instancias y organizaciones sociales a los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, gobernabilidad y gobernanza en la localidad, teniendo en cuenta una perspectiva diferencial y poblacional	4,0	4,0	● 100,0%
Realizar 4 Acciones de control urbanístico	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 4 estrategias para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la localidad	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 2400 personas a los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, gobernabilidad y gobernanza en la localidad, teniendo en cuenta una perspectiva diferencial y poblacional	600,0	600,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

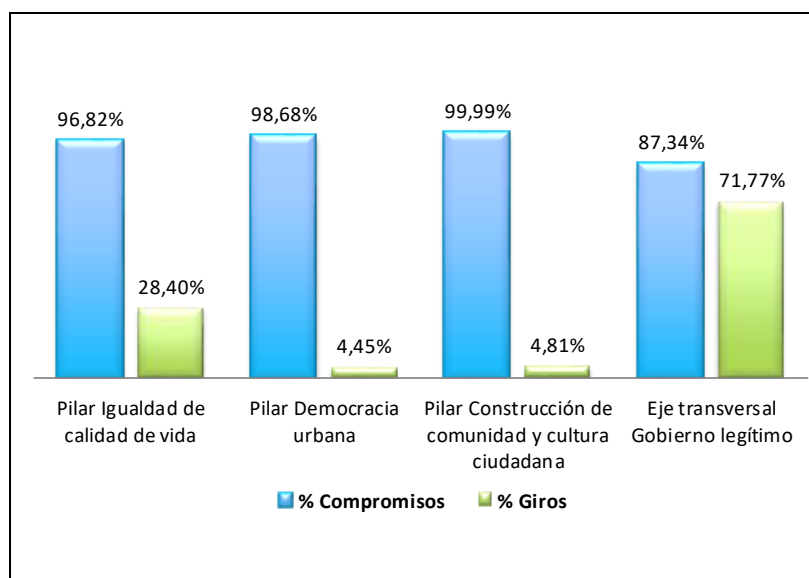
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Chapinero comprometió durante la vigencia 2017 la suma de \$15.791 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 96,31% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Democracia urbana con \$9.798 millones, seguido del eje Gobierno legítimo con \$2.681 millones y el pilar Igualdad de calidad de vida con \$2.575 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 5, el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (99,99%) y los giros efectuados en la vigencia (4,81%).

Gráfica No. 7. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.



Fuente: PREDIS vigencia 2017

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad \$6.810 millones que representa el 43,1% del total del presupuesto de inversión, Cultura, recreación y deporte con \$3.593 millones (22,8%) y Gobierno \$2.681 millones (17%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total	
	Compromisos	Total Giros
Sector Movilidad	\$6.810	\$372
Sector Cultura, recreación y deporte	\$3.593	\$179
Sector Gobierno	\$2.681	\$2.203
Sector Integración social	\$948	\$583
Sector Ambiente	\$769	\$0
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$738	\$36
Sector Salud	\$155	\$64
Sector Educación	\$98	\$0
Sector Hábitat	\$0	\$0
TOTALES	\$15.791	\$3.436

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local que fueron programadas para la vigencia 2017:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada a 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada a entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial rural construidos	1,0	1,0	0,0	\$6.810	\$ 372	43,1%
		Km/carril de malla vial local mantenido	2,0	2,6	0,0			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada a 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución compromisos
		m2 de espacio público construidos	705,0	0,0	0,0			
		m2 de espacio público mantenidos	1880,0	7029,0	0,0			
		Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos	1,0	0,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	5,0	23,0	0,0	\$ 2.988	\$ 70	18,9%
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	1,0	0,0	\$ 738	\$ 36	4,7%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	800,0	0,0	0,0			
4	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	1,0	1,0	1,0	\$ 597	\$ 456	3,8%
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a persona mayor	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	431,0	431,0	431,0	\$ 696	\$ 535	4,4%
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	7,0	7,0	7,0	\$ 1.761	\$ 1.713	11,2%
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	100,0	86,0	0,0	\$ 323	\$ 111	2,0%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	600,0	500,0	0,0			
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	3,0	3,0	0,0	\$ 182	\$ 0	1,2%
		Jardines infantiles dotados	1,0	1,0	0,0			

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada a 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución compromisos
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	225,0	225,0	0,0	\$ 258	\$ 19	1,6%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	150,0	154,0	0,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	2,0	2,0	0,0	\$ 347	\$ 90	2,2%
		Eventos de recreación y deporte realizados	2,0	2,0	0,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	4,0	4,0	0,0	\$ 323	\$ 34	2,0%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	600,0	600,0	0,0			
15	Proyecto estratégico 1	Camión de bomberos adquirido	1,0	1,0	0,0	\$ 769	\$ 0	4,9%
Total						\$15.791	\$3.436	100,0%

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Jardines infantiles

En el marco del proyecto 1293 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia”, se adquirió la dotación de material pedagógico para el desarrollo del conocimiento cognitivo y físico de las niñas y los niños del Jardín San Luis, beneficiando de esta manera a más de 90 niños con una inversión de \$84 millones.



Buen trato

Se ejecutarán acciones que promuevan la eliminación de los diferentes tipos de violencia, a fin de fortalecer el buen trato. Para ello, se está formando a diversas personas de la comunidad, pertenecientes a colegios, organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones de mujeres y servidores, abordando temas de violencia de pareja, violencia intrafamiliar, violencia de género, acceso a la justicia, rutas de atención y legislación, y derechos sexuales y reproductivos. Del mismo modo, se realizará un evento de promoción del buen trato, un evento de conmemoración contra la ESCNNA (explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes) y se implementarán campañas de comunicación en prevención de la maternidad y paternidad tempranas. Este proceso, busca beneficiar a 500 personas de la localidad con una inversión de \$168 millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Subsidio tipo C

Entregamos 5.172 subsidios económicos beneficiando a 431 personas mayores (143 hombres y 288 mujeres) de manera mensual e ininterrumpida, por un valor anual de \$696 millones. Así mismo, se fortaleció la incidencia y participación social de esta población que se encuentran en vulnerabilidad, a través de los encuentros de desarrollo humano. Se realizaron 10 encuentros mensuales para un total de 80 anuales, los cuales se llevaron a cabo en las UPZ (90) Pardo Rubio en los barrios Bosque Calderón, Chapinero Alto, Juan XXIII, Los Olivos, Mariscal Sucre, Pardo Rubio, San Martín de Porres, Paraíso, Villa Anita, y Villa del Cerro. San Isidro UPZ (89) Chapinero central (99). Todo esto permitió brindar herramientas a las personas mayores participantes para el mejoramiento de su calidad de vida y el avance en el cumplimiento de la política pública de “Vejez y envejecimiento” del distrito.



Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Ayudas técnicas

A través de la entrega de ayudas técnicas se logró beneficiar a 86 personas discriminadas. De las cuales, 46 personas en condición de discapacidad se beneficiaron con el otorgamiento de ayudas técnicas No POS (sillas de ruedas, colchón anti escaras, kits de invidencia, calzado ortopédico, camas semi eléctricas, entre otros); y 40 cuidadoras y cuidadores, se beneficiaron con sesiones de prácticas alternativas, todo esto con una inversión de \$155 millones.

De otra parte se logró evidenciar como aspecto a mejorar, que no se cuenta con espacios adecuados en los territorios para la realización de actividades con los cuidadores generando un desplazamiento mayor por parte de la población hacia la UPZ de Chapinero Centro.



Proyecto estratégico adquisición carro de bomberos

Se suscribió el Convenio interadministrativo N°382- PROYECTO ESTRATÉGICO: ADQUISICIÓN DE MAQUINA EXTINTORA PARA LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - Estación Chapinero (maquina extintora 4X4 de 750 galones). El valor total del Convenio es de:\$1.537 millones, de los cuales el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero aportará la suma de \$768 millones.

El proceso de adquisición de la máquina extintora por parte de la UAE, es un poco demorado debido a que el vehículo y la fabricación del sistema extintor es especial, con medidas específicas y sobre pedido, además proviene de una empresa extranjera (México). En este sentido, los procedimientos de importación del vehículo retrasan los tiempos de entrega del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Educación (dotación de colegios)

Se realizará la dotación de emisoras escolares con una inversión de \$ 98 millones para los 3 Colegios Distritales de Chapinero: Colegio Simón Rodríguez, Colegio Campestre Monteverde y San Martín de Porres. Este último, adicionalmente contará con una dotación de 5 computadores de última tecnología para el aula de sistemas. Los beneficiados serán 4.284 estudiantes de los 3 colegios.



Cultura

Se comprometieron los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades relacionadas con el evento Fusión Cultural Chapinero, que involucra a los diferentes grupos poblacionales y permite la circulación de la oferta cultural de los artistas y gestores locales. Este evento crea las condiciones para que los habitantes se reconozcan y se reencuentren con el patrimonio histórico material e inmaterial y ambiental de la localidad de Chapinero. Este proceso, beneficiará a 1.000 personas aproximadamente, fortaleciendo la oferta que desarrollan las diferentes organizaciones culturales y sociales de la localidad para generar una

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

circulación y promoción artística y cultural que visibilice las prácticas de las poblaciones con enfoque diferencial y de derechos.

De igual forma, se fortalecerán las Escuelas de Formación Artística (danza tradicional, danza contemporánea, danza afro teatro, y formación en artes plásticas). Dichas escuelas aportan en la formación artística y construcción colectiva de la población de Chapinero a partir de procesos pedagógicos, que involucran la cultura y la recreación para generar mejores oportunidades, identidad con el territorio y cultura ciudadana. A través de ellas, se benefician 225 personas habitantes de la localidad y afianzan el reconocimiento de una localidad diversa, plural y equitativa.



Deporte

Los habitantes de la localidad podrán disfrutar el torneo 3x3 de baloncesto, competencia que se dará con equipos conformados por 3 jugadores, los cuales podrán inscribir sus equipos en 5 diferentes categorías. Este evento beneficiará a una población de 720 personas. Por otro lado, está el “Desafío Chapinero”, evento realizado para el disfrute de la población de la localidad que integra 2 grandes momentos. El primero, es entorno al desarrollo de habilidades, capacidades motrices y físicas. El segundo, es un cierre donde las personas interactúan en un medio de relajación y estiramientos con desarrollo de coordinación y flexibilidad a través de yoga. Este evento beneficiará a 500 personas de la localidad de Chapinero. Ambos eventos tienen un valor de \$203 millones.

De forma complementaria, están las Escuelas de Formación Deportiva, las cuales representan una alternativa para la ocupación del tiempo extraescolar y tiempo libre de la población infantil y adolescente, buscando el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas y el mejoramiento de la calidad de vida. A través de ellas se desarrollarán procesos pedagógicos, técnicos, deportivos, sociales, culturales y morales en los niños, niñas y jóvenes, y acciones formativas de movimiento. Este proceso se desarrollará por valor de \$128 millones, en diferentes disciplinas como: tenis, fútbol, natación, taekwondo, patinaje y baloncesto. Estas escuelas buscarán beneficiar 154 niños, niñas y jóvenes de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Pilar 2. Democracia urbana.

Parques

Se garantizó el mantenimiento de 24 parques de la localidad, distribuidos en 4 UPZ (97 Chicó lago - 99 Chapinero - 88 Refugio – 90 – Pardo Rubio). Esta intervención tiene un valor de \$ 2.988 millones y modificará aproximadamente 16.000 m2 de área en parques, incluyendo dotación de juegos infantiles, bio-gimnasios, mobiliario urbano, cambio de adoquines, pisos en caucho, poda de árboles y mantenimiento de zonas verdes, entre otras actividades.

El principal reto consistirá en la integración de varias entidades como la DADEP, IDU, Secretaría de Movilidad, la UAESP, Secretaría Distrital de Ambiente, las distintas empresas de servicio público y la comunidad como Amigos de la calle 80, Corpo séptima, Asosantaclara, Pacto de la calle y Pacto de la calle 72, Archi, entre otras.



Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Malla vial y espacio público

Se realizará la conservación de los diferentes segmentos viales urbanos y rurales de la localidad de Chapinero, a través de la ejecución de varios tipos de intervención como: reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento, esto de conformidad al resultado de los diagnósticos y diseños.

Como meta se pretende intervenir 2,6 km/carril de malla vial urbana y 0,95 km/carril de malla vial rural y con esta inversión se benefician 140.710 habitantes³ de los barrios Quinta Camacho, Bellavista, La Cabrera, Pardo Rubio, La Salle, Granada, María Cristina, Bosque Calderón correspondientes a las UPZ Chico Lago, El Refugio, Pardo Rubio. Cada actividad tiene un valor correspondiente así: malla vial urbana \$3.932 millones, malla vial rural, \$431 millones y diseño de puentes \$177 millones.

Los puentes que van a ser objeto de la consultoría contratada son: el puente sobre la quebrada Las Delicias en el barrio Bosque Calderón y el puente sobre la quebrada el Coral, en la Vereda El Verjón.



Embellecimiento del espacio público

Se realizó la actividad de embellecimiento de puentes vehiculares, puentes peatonales, monumentos, parques y muros de la localidad de Chapinero, mediante la intervención con pintura sobre los grafitis no artísticos. Se hizo la contratación de los insumos con la Bolsa Mercantil de Colombia y adicionalmente se contrató el personal técnico necesario para realizar el embellecimiento del espacio público. En total, se intervinieron 17.055 m² entre adecuaciones con pintura y las reacciones a los grafitis nuevos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ZONAS INTERVENIDAS	CANTIDAD TOTAL M2
PUENTE VEHICULAR CRA 7 - CALLE 39	121,00
PUENTE VEHICULAR AUTONORTE - NQS	2.530,00
MONUMENTO HEROES	2.347,00
PARQUE CRA 7 - CALLE 59	981,00
PARQUE CRA 13 - CALLE 43	135,00
TRANSV. 3 - CALLE 56 (MUROS DE CONTENCION AV. CIRCUNVALAR)	1.544,00
PUENTE VEHICULAR CRA 2 - CALLE 53	624,00
PUENTE VEHICULAR AUTONORTE - CALLE 100	587,00
PARQUE LEON DE GREIFF (CRA 13 - CALLE 85)	224,00
PUENTE PEATONAL AUTONORTE - CALLE 85	160,00
PUENTES VEHICULARES BOSQUE CALDERON	6.326,00
PUENTE PEATONAL HEROES	82,00
CALLE 71 - CRAS 9 - 11	78,00
PUENTE VEHICULAR CALLE 100 - CRA 7	1.316,00
AREA TOTAL INTERVENIDA CHAPINERO	17.055,00



Conservacion de espacio público

Se tiene previsto la intervención por un valor de \$2.269 millones en 21 segmentos de espacio público de la localidad para un total de 7.029,01 m2 que comprende reparación, rehabilitación y/o reconstrucción de espacio público, así:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

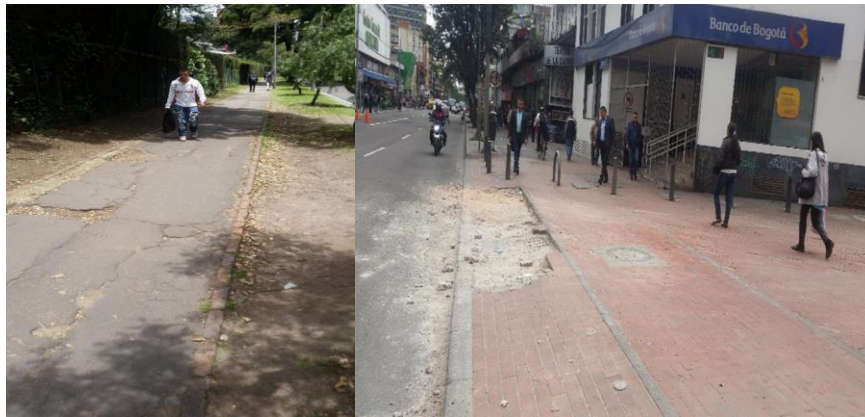
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nº	CIV	TIPO ELEMENTO	DIRECCION			UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
			EJE	DESDE	HASTA			
1	2000999	ANDEN	CL 76	KR 9	KR 11	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
2	2001023	ANDEN	KR 9	CL 75	CL 76	97	CHICO LAGO	PORCINCULA
3	2001046	ANDEN	KR 9	CL 74	CL 75	97	CHICO LAGO	PORCINCULA
4	2001047	ANDEN	CL 74	KR 9	KR 10	97	CHICO LAGO	PORCINCULA
5	2001030	ANDEN	CL 74	KR 10	KR 11	97	CHICO LAGO	PORCINCULA
6	2001675	BAHIA	CL 54A	KR 9		99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
7	2001596	POMPEYANO	KR 13	CL 56 BIS		99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
8	2001379	POMPEYANO	KR 13	CL 62		99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
9	2000898	ESCALERAS	CL 83	KR 6	KR 7	88	EL REFUGIO	LOS ROSALES
10	2000933	ESCALERAS	CL 83	KR 1	KR 6	88	EL REFUGIO	LOS ROSALES
11	2001379	ANDEN	CL 62	KR 11	KR 13	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
12	2001202	ANDEN	CL 71	DG 70 A	KR 5	88	EL REFUGIO	EMAUS
13	2001384	ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
14	2001384	ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
15	2001408	ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
16	2001408	ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
17	2001429	ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
18	2001429	ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
19	2000493	ANDEN	CL 88	KR 13A	KR 14	97	CHICO LAGO	EL CHICO
20	2001024	ANDEN	KR 13	CL 72	CL 73	97	CHICO LAGO	PORCINCULA
21	2001123	ANDEN	CL 70	KR 12	KR 14	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO



Pilar 3. Construcción de comunidad.

Seguridad y convivencia

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SCJ, la localidad de Chapinero cuenta con 139 cámaras de vigilancia instaladas en las 5 UPZ, de las cuales 79 están funcionando al 100%, 59 funcionan al 50% y 1 está fuera de servicio por accidentalidad. Con el fin de generar entornos más seguros para la población flotante (alrededor de 1.500.000) y residentes (alrededor de 126.000), se suscribió un contrato por valor de \$698 millones para la adquisición de cámaras de video vigilancia (alrededor de 40 cámaras sujetas a estudios técnicos y recursos) que permitan aumentar la capacidad instalada de la localidad y por ende del distrito. Los puntos priorizados corresponden a la

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

verificación realizada entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SCJ, Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG y Alcaldía Local de Chapinero.



Pilar 7. Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

IVC

En las UPZ Chapinero (99) Chico Lago (97) y el Refugio (88) se evidencian puntos críticos donde se hace un inadecuado uso de los residuos sólidos, los cuales son generados por los establecimientos de comercio y la población flotante (en la mayoría de los casos). Mientras en las UPZ San Isidro Patios (89) y Pardo Rubio (90), se evidencia una mala disposición de residuos sólidos y como consecuencia de lo anterior la contaminación de quebradas. “Recordemos que en la localidad de Chapinero el orden y la limpieza van de la mano y generan seguridad”, razón por la cual, la Alcaldía Local se ha propuesto como objetivo la intervención física y social, así como el mantenimiento de 20 puntos críticos.



Fortalecimiento institucional

Durante la vigencia 2017, a través de este proyecto se contratan las prestaciones de servicios profesionales para el fortalecimiento institucional, pago honorario de los ediles y el programa de inspección, vigilancia y control, con estas inversiones, se avanza en obtener una estructura sólida que contribuye a cumplir las metas planteadas en el PDL “Chapinero Mejor para Todos” 2017-2020.

Participación

Se hará la conmemoración el día del Comunal de Chapinero, la creación de las Escuelas de Participación y se llevará a cabo el ejercicio de rendición de cuentas. Estos procesos brindan la oportunidad de fortalecer las relaciones entre ciudadanía e instituciones del Estado, la promoción de espacios y la capacitación de las diferentes organizaciones, el apoyo a las instancias de participación ciudadana, así como la potenciación de espacios y escenarios locales para la participación comunitaria específicamente el impulso a los programas de gobernanza local en distintos consejos, comités y encuentros en los que se fortalecen las capacidades organizativas y el mejoramiento de las decisiones e iniciativas ciudadanas. El valor invertido es de \$127 millones y permite beneficiar a 1.250 personas.

Fortalecimiento a Organizaciones sociales

En el marco del apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Asojuntas como escenarios de participación y fortalecimiento del tejido social, se realizará la dotación de bienes y elementos de carácter tecnológico y mobiliario de manera que faciliten el ejercicio de la participación. Entre los elementos están: 38 capas, 1080 sillas, 276 mesas, 17 tableros, 7 estaciones de oficina, 7 sillas para escritorios con brazos, 14 camillas para emergencias, 17 botiquines de primeros auxilios, 11 cabinas de sonido y 22 micrófonos alámbricos. Estos insumos serán repartidos según las distintas necesidades de las Juntas de Acción Comunal, y tienen un valor de \$195 millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



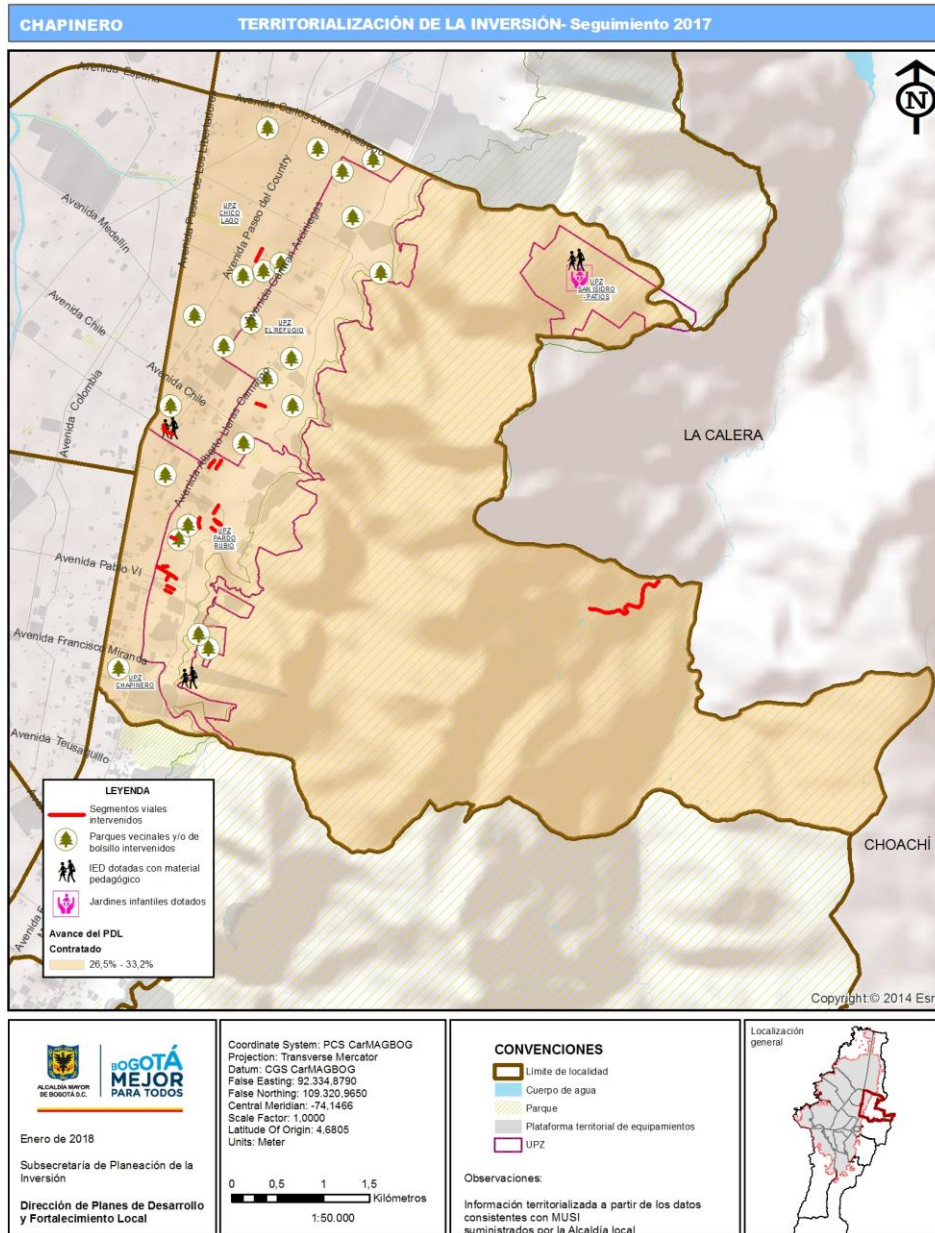
GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.



Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Código Proyecto	Indicador georeferenciado	CIV	Etiqueta Vial	Escala	Etapas de obra	Descripción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001092	CL 74 A DESDE KR 4 HASTA KR 5	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2000583	KR 13 DESDE CL 86 A HASTA CL 87	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001771	CL 52 A DESDE TV 3 HASTA TV 4	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001762	CL 52 B DESDE TV 3 HASTA TV 4	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001190	CL 68 DESDE KR 11 HASTA KR 12	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50008249	KR 2 DESDE CL 61 HASTA CL 62	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001548	KR 4 DESDE CL 60 A HASTA CL 61	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001317	KR 5 DESDE CL 67 HASTA CL 68	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001314	KR 6 DESDE ECL 67 HASTA CL 68	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001492	KR 3 A DESDE CL 63 HASTA CL 64	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001737	KR 4 A DESDE CL 53 HASTA CL 54	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50008252	CL 62 DESDE KR 2 HASTA KR 3	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001176	KR 12 DESDE CL 68 HASTA DG 68	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001592	CL 58 DESDE KR 5 HASTA KR 6	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001736	CL 54 DESDE KR 4 HASTA KR 4 A	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001718	CL 54 DESDE KR 4 A HASTA KR 5	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001711	CL 54 DESDE KR 5 HASTA KR 6	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001704	CL 54 DESDE KR 6 HASTA KR 7	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	2001689	CL 54 A DESDE KR 5 HASTA KR 6	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002170	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002169	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002168	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002167	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002166	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002165	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento
3-3-1-15-02-18-1301-00	Malla vial local mantenida	50002164	VEREDA EL VERJON	Local	Contratación	Mantenimiento

Fuente: Visor territorialización MUSI

Otras obras de infraestructura

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Número de L	Dirección	Escala	Etapas de avance	Descripción
3-3-1-15-01-07-1297-00	IED dotadas con material pedagógico	0082204218	CL 43 2 36 ESTE		Contratación	Realizar dotación al Colegio con una emisora escolar.
3-3-1-15-01-07-1297-00	IED dotadas con material pedagógico	2081255101	KR 5 C ESTE 98 A 55		Contratación	Realizar dotación al Colegio con una emisora escolar.
3-3-1-15-01-07-1297-00	IED dotadas con material pedagógico	0082011314	CL 69 11 27		Contratación	Realizar dotación al Colegio con una emisora escolar.
3-3-1-15-01-07-1293-00	Jardines infantiles dotados	2081250801	CL 97 6 46 ESTE		Contratación	Realizar dotación al jardín con material didáctico
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083041518	Calle 76 # 1-100	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de andenes, tratamiento radicular, dotación de bancas, canecas y juegos infantiles.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083131203	Carrera 16A # 78-50	Vecinal	Contratación	Reparar fracturas y hundimientos de la cancha, además se requiere mantenimiento de andenes y senderos en adoquín además del remplazo de algunos elementos de mobiliario urbano que están en mal estado
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083110401	Carrera 10 # 80-01	Vecinal	Contratación	Cambio de senderos de adoquín y andenes, además se requiere reemplazar algunos elementos de mobiliario urbano que están deteriorados.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083091101	Carrera 11 No. 86a - 43	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de algunas zonas de andenes, instalación de juegos infantiles para niños menores de 6 años, instalación de piso de caucho en las zonas de juegos.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083102201	Carrera 13 Calle 85-84	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de algunas áreas adoquinadas, además de remplazo de mobiliario urbano y remoción de tocones, para la posible siembra de nuevos árboles o recuperar el andén.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083032503	Carrera 3 Con Prolongación de La Diagonal 92, Costado Norte	Vecinal	Contratación	Acondicionar la zona verde para el uso de la comunidad, así como instalación de mobiliario recreativo, bancas y la valla con el nombre y el código del parque.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083154801	AV Carrera 19 No. 95-02	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de andenes, aparatos de gimnasio al aire libre y senderos adoquinados.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083014301	Entre Carrera 12 Y Carrera 13 y Entre Calle 97 Y Calle 97 Bis	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de senderos en adoquín por el empozamiento de agua como resultado del mal manejo de drenajes, remplazo de canecas y bancas, construcción de contenedor de residuos sólidos de línea.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0081122401	Carrera 13 No. 42A-26	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de las maderas, tratamiento de jardines y podas, adicionalmente adecuación de un área para mascotas.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083012701	Parte Central De La Manzana Compreendida Entre Carrera 9a y Carrera 10 Y Entre Calle 96 Y Calle 97 A	Vecinal	Contratación	Reemplazo de bancas, canecas, retiro de tocones, mantenimiento de senderos en piedra.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082010326	Entre Calle 70 (69a) Y Calle 70a (71) Con Intersección De La Carrera 12 (11a)	Vecinal	Contratación	Instalación de mobiliario recreativo, además mantenimiento de senderos en concreto y reemplazo algunos elementos de mobiliario urbano que se encuentran en mal estado.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083052001	Carrera 5 Y 7 Calle 76 Y 77	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de senderos en adoquín por el empozamiento de agua como resultado del mal manejo de drenajes, remplazo de canecas y bancas, construcción de contenedor de residuos sólidos de línea.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082031515	Diagonal 70 A No. 87-43	Vecinal	Contratación	Reemplazo de adoquines, instalación de mobiliario urbano y recreativo, así como la demolición del cerramiento
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082141501	Calle 63 No 9A-04	Vecinal	Contratación	Instalación de canecas, mantenimiento de rampas, la instalación de mobiliario recreativo.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082060606	Carrera 5 No. 59A 44	Vecinal	Contratación	Instalación de canecas, mantenimiento de rampas, la instalación de mobiliario recreativo.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083040222	Calle 79 B No. 4-26	Vecinal	Contratación	Mantenimiento a los senderos adoquinados, así como reemplazo de algunos elementos de mobiliario urbano y dotación de nuevo mobiliario urbano y aparatos de gimnasio al aire libre.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082072101	Prolongación Calle 59 Entre Carrera 4 (a) Bis Y Carrera 4 (b) A, Costado Sur	Vecinal	Contratación	Mantenimiento a las barras de ejercicio, además de generar unos senderos de accesos al parque de acuerdo con la huella que se ha
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083074815	Carrera 9 Con Calle 94, Costado Sur-oriental	Vecinal	Contratación	Demolición del Kiosco, remplazo de mobiliario, mantenimiento de senderos, jardines, juegos infantiles y mobiliario recreativo para adultos.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083090801	Carrera 12 # 86-17	Vecinal	Contratación	Es necesario construir el piso en caucho para los juegos infantiles, así mismo hacer mantenimiento de senderos.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083121801	Calle 77 # 11-50	Vecinal	Contratación	Nivelación del suelo hundido y cambio del adoquín deteriorado, así mismo la necesidad de trasladar el parqueadero de bicicletas por las condiciones de seguridad del CAI, así como reemplazar los adoquines rotos en el área del parque.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082204518	Kra 3 E calle 47B	Bolsillo	Contratación	Demarcación de las canchas, las áreas adoquinadas requieren mantenimiento.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0082205708	Carrera 4 Este con Calle 47 Bis, costado Sur-Oriental	Bolsillo	Contratación	Acondicionar el parque para el uso recreativo dotándolo mobiliario urbano y recreativo para niños y adultos.
3-3-1-15-02-17-1300-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0083016314	Kra 8A # 99 07	Vecinal	Contratación	Mantenimiento de senderos en adoquín, reemplazo de bancas, mantenimiento de piso de caucho de los juegos infantiles.

Fuente: Visor territorialización MUSI

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Ayudas técnicas

Se logró evidenciar como aspecto a mejorar, que en algunos casos la población con discapacidad, no cuenta con los soportes médicos actualizados sobre la ayuda técnica que requiere, por lo cual deben solicitar ante su médico tratante la actualización de la misma. Lo anterior, conlleva a demoras frente a la prescripción y fabricación de la ayuda técnica solicitada.

En este sentido, como estrategia se ha venido trabajando en articulación con la Subred Norte y el Centro de Orientación e Información en Salud –COIS de la localidad, a fin de priorizar las citas médicas para las personas con discapacidad y contar con la actualización de la prescripción médica para las ayudas técnicas requeridas.

Educación (dotación de colegios)

El trámite de traslado de los elementos adquiridos para dotar a los colegios distritales por parte de la Secretaría Distrital de Educación resulta ser un proceso dispendioso. Se debe contemplar que para la entrega de computadores el contratista necesita un tiempo extenso para entregar los computadores con las especificaciones solicitadas por dicha secretaría.

En el proceso de planeación se deberá analizar, evaluar y contemplar los tiempos adicionales de entrega y traslado que van inmersos en la ejecución de la adquisición, suministro y dotación de los elementos a los colegios de la localidad. Por otra parte, la Secretaría Distrital de Educación deberá divulgar a la Alcaldía Local de Chapinero, en la etapa de formulación de los estudios previos, el procedimiento de traslado de elementos para incluir este plazo dentro de la contratación.

Buen trato

La población con la cual se va a trabajar, tanto en las jornadas de formación como en los eventos propuestos en el componente de prevención de violencia y promoción del buen trato, es una población cautiva, perteneciente a colegios y organizaciones de mujeres y comunitarias, donde se pueden presentar dificultades con la permanencia de estas personas en dicho proceso. Dentro de las razones que pueden argumentar para no culminar el proceso a cabalidad en algunas ocasiones está relacionada con condicionamientos de tiempo y disponibilidad de recursos para asistir a los procesos de formación y a los

eventos. Esta dificultad podría subsanarse generando en el proyecto una etapa de alistamiento que permita contemplar la disponibilidad de tiempo y recursos de los y las participantes, e incluir los ajustes correspondientes en el cronograma de actividades y en la solicitud de los recursos.

Deporte

Las dificultades de los procesos y eventos están básicamente representadas en cuanto a convocatorias, espacios óptimos para los procesos de formación, asistencia continua de los beneficiarios a los procesos que se desarrollan, en este sentido los operadores del evento junto con el Fondo de Desarrollo local de Chapinero se encuentran articulando los actuales procesos y eventos con entidades del Distrito como la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), Juntas Administradoras Locales (JAL), Secretaría de la Mujer, entre otras entidades públicas y privadas. Lo anterior permite lograr una mayor difusión de la información y masificación de los procesos, fortaleciendo el aprovechamiento del tiempo libre y la participación.

Pilar 2. Democracia urbana.

Malla vial y espacio público

Redes de Acueducto y Alcantarillado antiguas que no cumplen con las especificaciones técnicas actuales.

- Inversiones en renovación de redes de acueducto y alcantarillado que no hacen parte de la misionalidad de la Alcaldía Local de Chapinero.
- Demoras en las empresas de servicios públicos para las revisar redes existentes antes de intervenir los segmentos viales.
- Demoras en la aprobación de planes de Manejo de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para solucionar esta problemática debería haber un Gerente de Coordinación de las entidades de servicios públicos y entidades del sector para coordinar las obras del sector de movilidad.

Proyecto de embellecimiento

Se han presentado inconvenientes durante la ejecución de este proyecto por el permanente vandalismo al dañar las intervenciones, una vez recuperados los muros.

Se tiene previsto hacer reacciones permanentes para mantener la visual del embellecimiento de los elementos intervenidos, estas reacciones se hacen de acuerdo a los daños que se causen y se miden igualmente en M2.

Proyecto de conservación de espacio público

Se presentan inconvenientes principalmente por las redes instaladas en los segmentos previstos, accesos a viviendas o edificaciones y el restablecimiento del paso peatonal. Para solucionar los inconvenientes que se presentan se hace un seguimiento semanal del contrato, mesas de trabajos con las empresas de servicios públicos y entidades distritales que tienen injerencia durante el desarrollo del contrato, además del permanente contacto con la comunidad a través del punto CREA.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Seguridad y convivencia

Existe una limitación de recursos para adquirir las cámaras necesarias que cubran toda la localidad. Por lo cual, para dar solución a esta deficiencia se realizarán verificaciones entre las diferentes entidades (SCJ-MEBOG-FDLCH) para establecer los puntos más críticos de la localidad aumentando la percepción de seguridad, así mismo se realizará la dotación de herramientas en pro de la seguridad para las vigencias siguientes (2018-2019-2020).

Pilar 7. Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fortalecimiento institucional

Las dificultades que se tienen en este proyecto es que no se cuenta con el suficiente personal de planta y se tienen que solicitar las inasistencias de personal para realizar la contratación de prestaciones de servicio para poder cumplir con la misionalidad de la Alcaldía Local de Chapinero.

Participación

Entre las dificultades se presentan problemas en la convocatoria y participación ciudadana, que se puede preveer con una oportuna invitación a los respectivos encuentros.

Frente a la dotación de salones comunales, existen dificultades relacionadas con los elementos que se puedan dejar de dotar por motivos de carácter económico y los elementos de dotación que se puedan dejar en calidad de comodato, así como la asignación de su respectivo doliente. La solución a esta dificultad es mitigable atendiendo las necesidades básicas y prioritarias de las distintas Juntas de Acción Comunal y asignando las personas encargadas de estos elementos según los parámetros normativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017

Ver Anexo No 1.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**